CONTRATO N°	**077-C.D.2024 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**
CONTRATISTA:	**OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS**
IDENTIFICACIÓN:	**C.C. No. 10536391 expedida en Popayán (C)**
OBJETO DEL CONTRATO:	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y ACTIVIDADES TENDIENTES A FORTALECER LOS NIVELES DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRCTURA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA BPIN 2023197850034**
VALOR DEL CONTRATO:	**OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.0000.000.00) MDA/CTE, incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.**
PLAZO EJECUCIÓN:	**Cuarenta y seis(46) días calendario.**
FECHA PRESENTE ACTA:	**30 de abril de 2024**

PLAN DE TRABAJO

Productos y actividades				
A-	**En relación directa con el servicio prestado**	**Fecha de inicio Prevista**	**Fecha de Terminación Prevista**	**Lugar de realización de la actividad**
1	Elaborar los estudios previos/estudios y diseños de obra pública y estudios previos de los demás sectores de inversión.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura
2	Apoyar el proceso de elaboración de presupuestos de obas públicas y otros presupuestos y estudios del sector/ estudios de mercado.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura
3	Apoyar el proceso de elaboración de los estudios y análisis orientados a establecer los convenios y alianzas estratégicas que deba realizar el municipio con entes públicos y privados de orden nacional, departamental y municipal.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura
4	Apoyar la gestión de programación y mantenimiento de la maquinaria pesada y parque automotor de la alcaldía del municipio de Sucre Cauca.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura

5	Realizar acciones tendientes a fortalecer la capacidad técnica de la secretaria de planeación para lograr una mayor eficiencia en la asignación del gasto público del municipio de Sucre Cauca.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura
6	En todo caso el contratista efectuará demás actividades relacionadas con el objeto contractual que garanticen la adecuada ejecución, de acuerdo con las instrucciones, recomendaciones y observaciones que realice su supervisor del presente contrato.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura
7	Presentar y desarrollar el plan de trabajo.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura
B. En relación a la forma de prestar el servicio		**Fecha de inicio Prevista**	**Fecha de Terminación Prevista**	**Lugar de realización de la actividad**
1	Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura
2	Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud posible.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura
3	Observar en el desarrollo del presente contrato los criterios técnicos y las recomendaciones dadas por el CONTRATANTE, de acuerdo a sus necesidades.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura
4	Poner a disposición del CONTRATANTE, todos los conocimientos y recursos requeridos para el cabal cumplimiento del presente contrato en sus objetivos acordados entre las partes.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura
5	Mantener informado al CONTRATANTE de toda comunicación que por razón de su prestación del servicio debe conocer.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura
6	Cumplir oportunamente con las obligaciones y actividades a desarrollar contenidas en la cláusula primera del presente convenio.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura

7	Cumplir oportunamente con sus obligaciones de pago a la Seguridad Social integral. 8.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura
8	Presentar soportes de pago de Seguridad Social del periodo ejecutado anexo con informe de actividades y productos desarrollados.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura
9	Realizar entregas parciales con el fin que EL CONTRATANTE evalúe el avance de los servicios prestados o productos desarrollados y hacer correcciones necesarias.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura
10	Custodiar y organizar de acuerdo a los lineamientos de la ley general de archivo, los diferentes procesos documentales que se generen dentro de las labores del presente contrato.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura
11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún hecho o acto.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura
12	El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios, por lo que los mismos quedaran a cargo del contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.	17/04/2024	31/05/2024	Secretaria de Planeación e Infraestructura

FIRMA	
CONTRATISTA:	**OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS**
IDENTIFICACIÓN:	**105363913 expedida en Popayán (C)**

INFORME DE CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS**					
SECRETARIA:	Secretaria de Planeación e Infraestructura					
CONTRATO No. 077-C.D.2024	**OBJETO DEL CONTRATO**: CONTRATAR LA PRESTACIÓN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y ACTIVIDADES TENDIENTES A FORTALECER LOS NIVELES DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRCTURA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA BPIN 2023197850034					
PERIODO:	**DE:**	17 abril	**A:**	30 abril	**AÑO:**	2024

INFORME PARCIAL Nº 1

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	ESTADO DE EJECUCIÓN (Pendiente, En proceso, Cumplida)
A-	**En relación directa con el servicio prestado**		
1	Elaborar los estudios previos/estudios y diseños de obra pública y estudios previos de los demás sectores de inversión.	Se elaboró los estudios previos y estudios del sector deL proceso contratar el servicio a todo costo para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y la maquinaria amarilla de propiedad del municipio y destinada al mantenimiento de las vías a cargo del municipio de sucre cauca código. bpin 2024197850001. (**anexo 1**; estudios del previos)	En proceso
2	Apoyar el proceso de elaboración de presupuestos de obas públicas y otros presupuestos y estudios del sector/ estudios de mercado.	Se calcularon los presupuestos para: LA LOGISTICA DEL PROCESO DE LOGISTICA PLAN DE DESARROLLO (**anexo 2**; presupuestos para procesos contractuales)	En proceso
3	Apoyar el proceso de elaboración de los estudios y análisis orientados a establecer los convenios y alianzas estratégicas que deba realizar el municipio con entes públicos y privados de orden nacional, departamental y municipal.	Se apoyo la ejecución de los convenios celebrados por el municipio de Sucre con las Juntas de Acción comunal de Santa Ines, Cascadas, Los Alpes y El Tesoro	En proceso
4	Apoyar la gestión de programación y	Se coordina la opercion de la maquinaria amarilla adscritos al municipio en el mantenimiento de vias	En proceso

	mantenimiento de la maquinaria pesada y parque automotor de la alcaldía del municipio de Sucre Cauca.	terciarias del municipio. Todo esto como parte del proceso de planeación y puesta en marcha de un plan de mantenimiento vial. (**Anexo 3**; regsitro fotográfico de operación)	
5	Realizar acciones tendientes a fortalecer la capacidad técnica de la secretaria de planeación para lograr una mayor eficiencia en la asignación del gasto público del municipio de Sucre Cauca.	Se realizan acciones de identificación de necesidades y su valoración con base en **estudios de mercado** regional y a nivel de plataformas tecnológicas tipo secop 1 y 2, con el objetivo que el municipio demande sus bienes y servicios a los mejores precios del mercado. (**Anexo 4; Se anexan estudios del sector** CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO A MONTO AGOTABLE PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y LA MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y DESTINADO AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SUCRE – CAUCA CÓDIGO BPIN 2024197850001)	En proceso
6	En todo caso el contratista efectuará demás actividades relacionadas con el objeto contractual que garanticen la adecuada ejecución, de acuerdo con las instrucciones, recomendaciones y observaciones que realice su supervisor del presente contrato.	El contratista hace la revisión y supervisión de las certificaciones de viabilidad y banco de proyectos. (**anexo 5; certificados de viabilidad y bancos de proyectos**)	En proceso
7	Presentar y desarrollar el plan de trabajo.	Se presento el plan de trabajo y fue debidamente aprobado.	CUMPLIDA

INFORME PRESENTADO POR	
NOMBRE: **OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS**	**FIRMA:**

Como supervisor del contrato manifiesto que se revisó el avance y cumplimiento de las obligaciones contractuales, las acciones y sus respectivos registros.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DEYBY ANTONIO ARMERO CERON - secretaria de Planeación e Infraestructura
FIRMA DEL SUPERVISOR:
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

66

ESTUDIOS PREVIOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No. 013-D.D-M.C.2024

1.- ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nombre del funcionario designado: DEIBY ANTONIO ARMERO CERÓN
Cargo del funcionario designado: Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal
Fecha de Emisión de los Estudios Previos: 12 de junio de 2024

2.- REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NECESARIOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley 80 de 1993, y de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 del 2015, se pone a disposición de los interesados el presente estudio previo para adelantar invitación pública de mínima cuantía conforme lo dispone la subsección 5 de la sección 1 del Decreto 1082 de 2015.

2.1 Estudio de conveniencia y oportunidad/Necesidad que pretende satisfacerse con la contratación:

Diagnóstico:

El municipio de Sucre (C) se localiza al sur occidente colombiano en el flanco izquierdo de la cordillera Central, parte alta de la cuenca Patía, zona que pertenece a la región andina. Hace parte del Macizo Colombiano básicamente sobre las depresiones formadas por las vertientes de la quebrada Los Huevos y el río Mazamorras. Se encuentra a una distancia de 102 km por vía terrestre de la capital del Departamento del Cauca Popayán, departamento al que pertenece, posee una extensión de 128 km cuadrados, participando en área con referencia al departamento en un porcentaje de0.4%. Limita con los siguientes municipios: Norte con La Vega y El Patía; Sur, con Bolívar y Almaguer; Oriente, con la Vega y Almaguer y por el occidente con El Patía y Bolívar. Latitud Norte: 02, 03, 30"Longitud Oeste: 76, 56, 46" Altura promedio: 1.140 msnm. Temperatura: 26 ° C Precipitación: 1600 - 2000 mm anuales.

Red Vial Municipal:
Vías Terciarias a Cargo del Municipio: 38.3 km. Vías Terciarias a Cargo del Departamento: Total: 31 km. Pavimentadas: 11 km. y unos 20 km de caminos veredales.

RELACIÓN DE VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SUCRE		
CÓDIGO	**NOMBRE**	**LONG (KM)**
25CC08 S1	Los huvos - El Aguacatillo	2.00
25CC08 S2	Paraíso (centro)- la Chepa-finca el piñal	2.00
25CC08 S2-1	Sector el Naranjal	1.32

25CC08 S2-2	Sector Chepa Baja	0.24
25CC08 S3	La y - Crucero bello- Betania-bautista	2.61
25CC08 S3-1	Sector bautista	0.35
25CC08 S4	Sucre - Peña blanca- cascadas- llanadas	9.06
25CC08 S4-1	La Balastrera- Peña blanca- Santa Inés-límites con Lerma (b.)	4.68
25CC08 S4-2	La y -mazamorras -Diviso (limites la vega)	4.06
25CC08 S5	Sucre (barrio el camping)- Colorados -	2.91
25CC08 S6	Puente del Retiro-llano verde-la ramada	2.45
25CC08 S7	Retiro-las Huacas	6.62
	TOTAL, VIAS TERCIARIAS	**38.30 KM**
RELACIÓN DE VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE		
25CC08	GUACHICONO -CABECERA DE SUCRE CAUCA	11.00
25CC08	CABECERA DE SUCRE CAUCA- PARAÍSO- AGUACATILLO	20.00
	TOTAL, VIAS TERCIARIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	**31.00 KM**
CAMINOS VEREDALES O DE HERRADURA SIN CODIFICAR		
	CAMINOS TRADICIONALES	**20.00 KM**

Beneficiarios de la Red Vial en el Municipio de Sucre, Cauca: Población Total: 10.044 habitantes (según censo DANE 2018, proyectado al año 2024). Cabecera Municipal: 1.557 habitantes (15.5% del total). Sector Rural: 8.487 habitantes (84.5% del total).

Este sistema de vías de comunicación se encuentra parcialmente habilitados debido a la falta de mantenimiento rutinario y/o periódico; además cabe anotar, que debido a que más del 90% de esta red vial son vías sin pavimentar estas son muy sensibles al invierno y por lo tanto la administración municipal debe estar preparada para dar respuesta inmediata en las temporadas de lluvias que se aproximan.

Equipos Disponibles para Mantenimiento Vial:
Retro cargador 416E
Buldócer D6 K XL
Volqueta Marca International Modelo 2019
Camioneta Mazda de Estacas
Necesidad de Mantenimiento: Mantenimiento Correctivo y Preventivo: Requerido debido al trabajo continuo y permanente que realizan estos equipos para el mantenimiento rutinario y periódico del sistema vial del municipio de Sucre-Cauca.

El mantenimiento de vías terciarias y secundarias en el municipio, en el sector urbano y rural, y su acondicionamiento es necesario porque actualmente presentan un pronunciado deterioro. Esta maquinaria es vital para mantener las vías del municipio en buen estado y para el libre tránsito de los habitantes de este municipio, así como de los productos que se comercializan por la región.

2.- Pronóstico:

Para dar una respuesta contúndete al mantenimiento rutinario y periódico de las vías del municipio de Sucre cauca, es necesario comenzar por hacer los mantenimientos y suministros necesarios para que la maquinaria amarilla del municipio contribuya en la ejecución de estas obras con costos muy inferiores a los que tendrá este tipo de trabajo si tuviese que ser contratado con maquinaria particular.

En estas condiciones el municipio de Sucre Cauca se propone contratar el servicio a todo costo de suministro de repuestos y reparación de la maquinaria amarilla y de los vehículos propiedad de la alcaldía destinados al servicio de mantenimiento del sistema vial municipal. Concretamente con este proceso se pretende dar respuesta al deterioro y desgaste de las partes de la maquinaria y vehículos RETROCARGADOR 416E, BULDÓCER D6 K XL, VOLQUETA MARCA INTERNATIONAL MODELO 2019, CAMIONETA MAZDA DE ESTACAS, con lo que se busca la realización eficiente y eficaz de actividades relacionadas con la ejecución de obras que competen con él mejoramiento y mantenimiento de la red vial del Municipio de Sucre-Cauca.

3.- Conveniencia:

Esta necesidad se encuentra incluida en el Programa de Gobierno y Plan Anual de Adquisiciones 2024 – 2027.

EJE:	*OPORTUNIDADES ECONÓMICAS PARA LA GENTE*
SECTOR:	*TRANSPORTE*
PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
SUPROGRAMA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO
PRODUCTO	VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO

4.- Oportunidad:

En atención a esta normatividad y con el fin de evitar incurrir en sanciones o daños antijurídicos por desconocer las normas presupuestales, se hace necesario celebrar un contrato que permita al municipio atender el funcionamiento normal de la maquinaria y vehículos que hacen parte del parque Automotor de manera inmediata, sin tener que recurrir a la inmovilización de maquinaria por periodos prolongados de tiempo, paralizando el servicio y afectando de esta manera la eficiente gestión municipal.

Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de servicios de educación y salud, entre otros.
Art 76.4	En materia de transporte
Art 76.4.1	Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio, las insta portuarias, fluviales y marítimas, los aeropuertos y los terminales de transporte terr la medida que sean de su propiedad o cuando éstos le sean transferidos c indirectamente
Art 76.4.2.	Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su juriso desarrollar alternativas viables.

2.3 Identificación y condiciones del contrato:

2.3.1 Clase del contrato: servicio a todo costo

2.3.4 Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y LA MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y DESTINADA AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA CÓDIGO. BPIN 2024197850001.

2.3.4.1 Ítems detallados del objeto, especificaciones técnicas y condiciones: FICHA TÉCNICA

RELACIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR ATENDER:

ITEM	PLACA	VEHICULO	MARCA	AÑO
1	OEU 750	Volqueta	International	2019
2	CFU046	Camioneta	Mazda	2000
3	416E	Retrocargador de llantas	Caterpillar	2011
4	D6 K XL	buldozer	Caterpilar	2010

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
Cód	Nombre	Cód	Nombre	Cód	Nombre	Cód	Nombre
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251719	Ruedas y acabados	25171905	Válvulas de neumáticos
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251720	Componentes de sistema de suspensión	25172002	Sistemas de suspensión para camiones
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251720	Componentes de sistema de suspensión	25172003	Amortiguadores para camiones
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251720	Componentes de sistema de suspensión	25172011	Amortiguadores de choque
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251724	Depósitos y sistemas de combustible	25172405	Sistemas de inyección de combustible

25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251725	Neumáticos y cámaras de neumáticos	25172503	Llantas para camiones pesados
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251725	Neumáticos y cámaras de neumáticos	25172507	Cordón de llanta
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251737	Controles de emisión y de escape	25173704	Adaptadores de silenciadores
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251738	Sistemas de tren de transmisión	25173809	Buje de eje
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251738	Sistemas de tren de transmisión	25173816	Componentes hidráulicos de embrague
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251739	Componentes eléctricos	25173902	Arranque del motor
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251740	Sistema de refrigerar de motor	25174006	Ensamble de manguera de agua refrigerante
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251742	Sistema de dirección	25174210	Cable de afinamiento de dirección hidráulica
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251742	Sistema de dirección	25174216	Brazo articulado de dirección
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251742	Sistema de dirección	25174217	Engranaje de dirección de vehículo
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251746	Sistemas de asientos del vehículo	25174602	Cojinería de asientos
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181508	Mantenimiento y reparación de camiones pesados
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181502	Reparación de transmisiones

78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181503	Servicio de cambio fluidos de transmisión o de aceite
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181505	Servicios de inspección de vehículos
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181506	Servicios de reposición de vidrios de vehículos

Ítems detallados del objeto, especificaciones técnicas:

ITEM	DETALLE	UND
	VOLQUETA INTERNACIONAL 4300 SBA 2019	
1	**Sistema de embrague y transmisión**	
1.01	Kit de embrague (disco, prensa, balinera)	GLB
1.02	Adaptar sistema suavizador de embrague	GLB
1.03	Ajuste de transmisión trasera	GLB
2	**Sistema de suspensión**	
2.01	Bombonas soporta muelles	UND
2.02	Hojas de resorte principal	UND
2.03	Hojas de resorte secundarias	UND
2.04	Tornillo central de muelles	UND
2.05	Mano de obra sistema de suspensión	GLB
3	**Filtros y Lubricantes**	
3.01	Filtro de aire DA8175	UND
3.02	Filtro de combustible AS-1441SP	UND
3.03	Cuñete de aceite 15w40 ultrek	UND
3.04	Filtro trampa de agua	UND
3.05	Filtro sistema DEF	UND
3.06	Filtro de aceite	UND
3.07	Aceite transmisión	GLN
3.08	Aceite de caja de cambios	GLN
3.09	Mano de obra cambio de aceite y filtros	GLB
4	**Sistema Eléctrico**	
4.01	Faros luz de stop	UND
4.02	Servicio de scanner	UND
4.03	Baterías 31h 1250	UND
4.04	Cintas reflectivas	ml

4.05	Mano de obra sistema eléctrico	GLB
5	**Llantas**	
5.01	Rin para llanta 12r 22.5	UND
5.02	Llantas (12r 22,5)	UND
5.03	Manguera infla llantas	GLB
5.04	Mano de obra sistema de llantas	GLB
6	**Sistema de frenos**	
6.01	Secador de aire INTERNATIONAL USA	UND
6.02	Silicona gris grande 70ml	UND
6.03	Empaquetadura bomba de freno internacional	KIT
6.04	Revestida de bandas	UND
6.05	Rodamientos	UND
6.06	Reten Víctor ruedas delanteras	UND
6.07	Reten Víctor ruedas traseras	UND
6.08	Rodajas de freno	UND
6.09	Manguera sopla cabina	GLB
6.1	Acoples rápido (automático de aire)	UND
6.11	Grifo drenaje de agua manual	UND
6.12	Pote de grasa azul litio x 2100 gr	UND
6.13	Mano de obra sistema de frenos	GLB
7	**Sistema de inyección**	
7.01	Bobina de inyector cummins	UND
7.02	Reparación sistema adblue (bomba dosificadora de urea)	GLB
7.03	Mano de obra sistema de inyección	GLB
8	**Otros**	
8.01	Espejos retrovisores auxiliares	UND
8.02	Espejo retrovisor lateral completo con sus brazos	UND
8.03	Tapizado silla conductor	UND
8.04	Lavada y grafitada	GLB
9	**RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E**	
9.01	Filtro de aire primario 293-4053 CAT	UND
9.02	Filtro de aire secundario 227-7449 CAT	UND
9.03	Filtro de aceite de motor 462-1171 CAT	UND
9.04	Filtro de combustible 361-9554 CAT	UND
9.05	Cuñete aceite 15w40 ultreck	UND
9.06	Suministro turbo compresor 10r-9577 cat 416e	UND
9.07	Mangueras sistema hidráulico	UND
9.08	Cuñete Aceite hidráulico iso 68 mobil	UND
9.09	Filtro trampa de agua	UND

9.1	Suministro de bomba engrasadora manual	UND
9.11	Puntas de engrase	UND
9.12	Cuñete de grasa para chasis	UND
9.13	Mano de obra	GLB
9.14	Servicio de soldadura industrial para chassis y equipos	GLB
9.15	Empaquetadura cilindro estabilizador	UND
9.16	Empaquetadura cilindro de giro	UND
9.17	Empaquetadura cilindro stick	UND
9.18	Empaquetadura de banco de válvulas	KIT
10	**BULLDOCER CATERPILLAR D6K XL**	
10.01	Cuñete de aceite 15w40 ultrek	UND
10.02	Filtro de aire primario 252-5001 CAT	UND
10.03	Filtro de aire secundario 252-5002 CAT	UND
10.04	Filtro de aceite 269-8325 CAT	UND
10.05	Filtro de combustible 326-1644 CAT	UND
10.06	Cuñete de aceite hidráulico iso 68 mobil	UND
10.07	Válvula proporcional ref 517-3163	UND
10.08	Electroválvulas sistema de traslación	UND
10.09	Mano de obra Bulldozer	glb
11	**CAMIONETA MAZDA B2600**	
11.01	Bajar, reparar y montar arranque	UND
11.02	Bajar, reparar y montar alternador	UND
11.03	Servicio de sincronización	GLB
11.04	Pila bomba de gasolina	UND
11.05	Mano de obra camioneta Mazda	glb

OTRAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS:

- El contratista debe contar con personal a disponibilidad en la jurisdicción del municipio de Sucre Cauca y en caso de daño presentarse dentro de la hora siguiente donde se encuentre el vehículo para su diagnóstico.
- Los repuestos deben hacer parte del stop, ser nuevos y de la marca del vehículo.
- Los arreglos preventivos se harán de acuerdo al cronograma programado por la supervisión.
- Los arreglos correctivos deben atenderse inmediatamente a la ocurrencia del daño y en el lugar donde se encuentre el vehículo, de ser necesario el traslado del mismo al taller u otro sitio, los costos deberán ser asumidos por el contratista.

2.3.5 Lugar de ejecución: Jurisdicción del Municipio de Sucre Cauca.

2.3.6 Plazo total de ejecución: El oferente se obliga a entregar el/los bienes(es) y prestar el(los) servicio(s) sin exceder el 31 de agosto de 2024. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

2.3.7 Condiciones Esenciales: Prestar el servicio a todo costo bajo las condiciones económicas y técnicas, de acuerdo a la invitación pública. El valor ofertado deberá incluir IVA. No se aceptarán ofertas parciales o por ítems. El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con la legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto la Administración Municipal no será responsable por reclamaciones.

2.3.8 Presupuesto Oficial Estimado

Soporte técnico y económico del valor estimado del contrato: Ver estudio del sector anexo.

El presupuesto estimado: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 34.997.100,00) MDA/CTE., INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY, COSTOS Y GRAVÁMENES A QUE HAYA LUGAR PARA LA SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

PRESUPUESTO DISCRIMINADO:

ITEM	DETALLE	UND	CANT	SUMINISTRO	M.O.	TOTAL
	VOLQUETA INTERNACIONAL 4300 SBA 2019					
1	**Sistema de embrague y transmisión**					
1.01	Kit de embrague (disco, prensa, balinera)	GLB	1	$ 2,275,473.00	$ 220,000.00	$ 2,495,473.00
1.02	Adaptar sistema suavizador de embrague	GLB	1	$ -	$ 160,000.00	$ 160,000.00
1.03	Ajuste de transmisión trasera	GLB	1	$ -	$ 350,000.00	$ 350,000.00
2	**Sistema de suspensión**					
2.01	Bombonas soporta muelles	UND	2	$ 108,356.00	$ -	$ 216,712.00
2.02	Hojas de resorte principal	UND	2	$ 325,068.00	$ -	$ 650,136.00
2.03	Hojas de resorte secundarias	UND	2	$ 130,027.00	$ -	$ 260,054.00
2.04	Tornillo central de muelles	UND	2	$ 13,003.00	$ -	$ 26,006.00
2.05	Mano de obra sistema de suspensión	GLB	1	$ -	$ 300,000.00	$ 300,000.00
3	**Filtros y Lubricantes**					
3.01	Filtro de aire DA8175	UND	1	$ 433,423.00	$ -	$ 433,423.00
3.02	Filtro de combustible AS-1441SP	UND	1	$ 68,264.00	$ -	$ 68,264.00
3.03	Cuñete de aceite 15w40 ultrek	UND	2	$ 411,752.00	$ -	$ 823,504.00

3.04	Filtro trampa de agua	UND	1	$ 162,534.00	$ -	$ 162,534.00
3.05	Filtro sistema DEF	UND	1	$ 65,014.00	$ -	$ 65,014.00
3.06	Filtro de aceite	UND	1	$ 102,938.00	$ -	$ 102,938.00
3.07	Aceite transmisión	GLN	4	$ 100,771.00	$ -	$ 403,084.00
3.08	Aceite de caja de cambios	GLN	4	$ 100,771.00	$ -	$ 403,084.00
3.09	Mano de obra cambio de aceite y filtros	GLB	1	$ -	$ 20,000.00	$ 20,000.00
4	**Sistema Eléctrico**					
4.01	Faros luz de stop	UND	2	$ 65,014.00	$ -	$ 130,028.00
4.02	Servicio de scaner	UND	1	$ -	$ 70,000.00	$ 70,000.00
4.03	Baterías 31h 1250	UND	2	$ 455,095.00	$ -	$ 910,190.00
4.04	Cintas reflectivas	ml	7	$ 10,836.00	$ -	$ 75,852.00
4.05	Mano de obra sistema eléctrico	GLB	1	$ -	$ 20,000.00	$ 20,000.00
5	**Llantas**					
5.01	Rin para llanta 12r 22.5	UND	1	$ 379,245.00	$ -	$ 379,245.00
5.02	Llantas (12r 22,5)	UND	6	$ 1,191,914.00	$ -	$ 7,151,484.00
5.03	Manguera infla llantas	GLB	1	$ 81,267.00	$ -	$ 81,267.00
5.04	Mano de obra sistema de llantas	GLB	1	$ -	$ 90,000.00	$ 90,000.00
6	**Sistema de frenos**					
6.01	Secador de aire INTERNATIONAL USA	UND	1	$ 91,019.00	$ -	$ 91,019.00
6.02	Silicona gris grande 70ml	UND	1	$ 30,340.00	$ -	$ 30,340.00
6.03	Empaquetadura bomba de freno internacional	KIT	1	$ 455,095.00	$ -	$ 455,095.00
6.04	Revestida de bandas	UND	4	$ 75,849.00	$ -	$ 303,396.00
6.05	Rodamientos	UND	4	$ 216,712.00	$ -	$ 866,848.00
6.06	Reten Víctor ruedas delanteras	UND	2	$ 102,938.00	$ -	$ 205,876.00
6.07	Reten Víctor ruedas traseras	UND	2	$ 102,938.00	$ -	$ 205,876.00
6.08	Rodajas de freno	UND	6	$ 43,342.00	$ -	$ 260,052.00
6.09	Manguera sopla cabina	GLB	1	$ 54,178.00	$ -	$ 54,178.00
6.1	Acoples rápido (automático de aire)	UND	2	$ 27,089.00	$ -	$ 54,178.00
6.11	Grifo drenaje de agua manual	UND	1	$ 27,089.00	$ -	$ 27,089.00

6.12	Pote de grasa azul litio x 2100 gr	UND	1	$ 128,673.00	$ -	$ 128,673.00
6.13	Mano de obra sistema de frenos	GLB	1	$ -	$ 250,000.00	$ 250,000.00
7	**Sistema de inyección**					
7.01	Bobina de inyector cummins	UND	1	$ 975,203.00	$ -	$ 975,203.00
7.02	Reparación sistema adblue (bomba dosificadora de urea)	GLB	1	$ -	$ 800,000.00	$ 800,000.00
7.03	Mano de obra sistema de inyección	GLB	1	$ -	$ 280,000.00	$ 280,000.00
8	**Otros**					
8.01	Espejos retrovisores auxiliares	UND	2	$ 102,938.00	$ -	$ 205,876.00
8.02	Espejo retrovisor lateral completo con sus brazos	UND	1	$ 520,108.00	$ -	$ 520,108.00
8.03	Tapizado silla conductor	UND	1	$ -	$ 150,000.00	$ 150,000.00
8.04	Lavada y grafitada	GLB	1	$ -	$ 120,000.00	$ 120,000.00
				Total, Volqueta internacional **$**		**21.832.099**
9	**RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E**					
9.01	Filtro de aire primario 293-4053 CAT	UND	1	$ 292,561.00	$ -	$ 292,561.00
9.02	Filtro de aire secundario 227-7449 CAT	UND	1	$ 189,623.00	$ -	$ 189,623.00
9.03	Filtro de aceite de motor 462-1171 CAT	UND	1	$ 119,191.00	$ -	$ 119,191.00
9.04	Filtro de combustible 361-9554 CAT	UND	1	$ 184,205.00	$ -	$ 184,205.00
9.05	Cuñete aceite 15w40 ultreck	UND	1	$ 411,752.00	$ -	$ 411,752.00
9.06	Suministro turbo compresor 10r-9577 cat 416e	UND	1	$ 1,972,076.00	$ 30,000.00	$ 2,002,076.00
9.07	Mangueras sistema hidráulico	UND	4	$ 270,890.00	$ -	$ 1,083,560.00
9.08	Cuñete Aceite hidráulico iso 68 mobil	UND	1	$ 390,081.00	$ -	$ 390,081.00
9.09	Filtro trampa de agua	UND	1	$ 238,383.00	$ -	$ 238,383.00
9.1	Suministro de bomba engrasadora manual	UND	1	$ 130,027.00	$ -	$ 130,027.00
9.11	Puntas de engrase	UND	45	$ 1,625.00	$ -	$ 73,125.00
9.12	Cuñete de grasa para chasis	UND	1	$ 238,383.00	$ -	$ 238,383.00
9.13	Mano de obra	GLB	1	$ -	$ 150,000.00	$ 150,000.00
9.14	Servicio de soldadura industrial para chassis y equipos	GLB	1	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00
9.15	Empaquetadura cilindro estabilizador	UND	2	$ 238,383.00	$ 50,000.00	$ 576,766.00

6.12	Pote de grasa azul litio x 2100 gr	UND	1	$ 128,673.00	$ -	$ 128,673.00
6.13	Mano de obra sistema de frenos	GLB	1	$ -	$ 250,000.00	$ 250,000.00
7	**Sistema de inyección**					
7.01	Bobina de inyector cummins	UND	1	$ 975,203.00	$ -	$ 975,203.00
7.02	Reparación sistema adblue (bomba dosificadora de urea)	GLB	1	$ -	$ 800,000.00	$ 800,000.00
7.03	Mano de obra sistema de inyección	GLB	1	$ -	$ 280,000.00	$ 280,000.00
8	**Otros**					
8.01	Espejos retrovisores auxiliares	UND	2	$ 102,938.00	$ -	$ 205,876.00
8.02	Espejo retrovisor lateral completo con sus brazos	UND	1	$ 520,108.00	$ -	$ 520,108.00
8.03	Tapizado silla conductor	UND	1	$ -	$ 150,000.00	$ 150,000.00
8.04	Lavada y grafitada	GLB	1	$ -	$ 120,000.00	$ 120,000.00
				Total, Volqueta internacional $		**21.832.099**
9	**RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E**					
9.01	Filtro de aire primario 293-4053 CAT	UND	1	$ 292,561.00	$ -	$ 292,561.00
9.02	Filtro de aire secundario 227-7449 CAT	UND	1	$ 189,623.00	$ -	$ 189,623.00
9.03	Filtro de aceite de motor 462-1171 CAT	UND	1	$ 119,191.00	$ -	$ 119,191.00
9.04	Filtro de combustible 361-9554 CAT	UND	1	$ 184,205.00	$ -	$ 184,205.00
9.05	Cuñete aceite 15w40 ultreck	UND	1	$ 411,752.00	$ -	$ 411,752.00
9.06	Suministro turbo compresor 10r-9577 cat 416e	UND	1	$ 1,972,076.00	$ 30,000.00	$ 2,002,076.00
9.07	Mangueras sistema hidráulico	UND	4	$ 270,890.00	$ -	$ 1,083,560.00
9.08	Cuñete Aceite hidráulico iso 68 mobil	UND	1	$ 390,081.00	$ -	$ 390,081.00
9.09	Filtro trampa de agua	UND	1	$ 238,383.00	$ -	$ 238,383.00
9.1	Suministro de bomba engrasadora manual	UND	1	$ 130,027.00	$ -	$ 130,027.00
9.11	Puntas de engrase	UND	45	$ 1,625.00	$ -	$ 73,125.00
9.12	Cuñete de grasa para chasis	UND	1	$ 238,383.00	$ -	$ 238,383.00
9.13	Mano de obra	GLB	1	$ -	$ 150,000.00	$ 150,000.00
9.14	Servicio de soldadura industrial para chassis y equipos	GLB	1	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00
9.15	Empaquetadura cilindro estabilizador	UND	2	$ 238,383.00	$ 50,000.00	$ 576,766.00

9.16	Empaquetadura cilindro de giro	UND	2	$ 238,383.00	$ 50,000.00	$ 576,766.00
9.17	Empaquetadura cilindro stick	UND	1	$ 249,218.00	$ 50,000.00	$ 299,218.00
9.18	Empaquetadura de banco de valvulas	KIT	1	$ 411,752.00	$ 120,000.00	$ 531,752.00
		Total, retroexcavadora Caterpillar				**$ 7,987,469.00**
10	**BULLDOCER CATERPILLAR D6K XL**					
10.01	Cuñete de aceite 15w40 ultrek	UND	1	$ 411,752.00	$ -	$ 411,752.00
10.02	Filtro de aire primario 252-5001 CAT	UND	1	$ 541,779.00	$ -	$ 541,779.00
10.03	Filtro de aire secundario 252-5002 CAT	UND	1	$ 357,574.00	$ -	$ 357,574.00
10.04	Filtro de aceite 269-8325 CAT	UND	1	$ 130,027.00	$ -	$ 130,027.00
10.05	Filtro de combustible 326-1644 CAT	UND	1	$ 238,383.00	$ -	$ 238,383.00
10.06	Cuñete de aceite hidráulico iso 68 mobil	UND	1	$ 411,752.00	$ -	$ 411,752.00
10.07	Válvula proporcional ref 517-3163	UND	1	$ 812,669.00	$ -	$ 812,669.00
10.08	Electroválvulas sistema de traslación	UND	2	$ 541,779.00	$ -	$ 1,083,558.00
10.09	Mano de obra Bulldozer	glb	1	$ -	$ 400,000.00	$ 400,000.00
		Total Bulldozer Caterpillar				**$ 4,387,494.00**
11	**CAMIONETA MAZDA B2600**					
11.01	Bajar, reparar y montar arranque	UND	1	$ -	$ 120,000.00	$ 120,000.00
11.02	Bajar , reparar y montar alternador	UND	1	$ -	$ 120,000.00	$ 120,000.00
11.03	Servicio de sincronización	GLB	1	$ -	$ 150,000.00	$ 150,000.00
11.04	Pila bomba de gasolina	UND	1	$ 130,027.00	$ 20,011.00	$ 150,038.00
11.05	Mano de obra Camioneta Mazda	glb	1	$ -	$ 250,000.00	$ 250,000.00
		Total, camioneta Mazda				**$ 790,038.00**

2.3.9 Forma de pago del contrato:

CLASE DE PAGO	VALOR	FECHA PROBABLE DE PAGO	CONDICIONES DE PAGO
Pagos Parciales		Con informes de ejecución parcial	• Soporte de pago de Seguridad Social. • Acta de cobro parcial • Informe parcial del contratista con registro fotográfico. • Informe parcial de la supervisión

			• Factura electrónica o documento equivalente.
Pago Final		Previa ejecución del contrato	• Soporte de pago de Seguridad Social. • Acta de recibo a satisfacción • Informe final del contratista con registro fotográfico • Informe final de la supervisión • Certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor. • Factura electrónica o documento equivalente.

2.4 Modalidad de selección

Modalidad: Mínima cuantía

Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección escogida y su especie: la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2008, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, LA SUBSECCIÓN 5 DE LA SECCIÓN 1 del Decreto 1082 de 2015.

2.4.1 Factores de selección de la oferta más favorable

Factor escogido	Justificación de la escogencia del factor
Menor precio	Numeral 4 artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del decreto 1082 de 2015

2.5 Estimación, tipificación y asignación de riesgos del contrato: Situaciones externas que impidan la ejecución física del cumplimiento del contrato, lo cual obliga a modificación de los términos del contrato.

TABLA 5. MATRIZ DE RIESGOS

No	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO			
			LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA	CONTRATISTA	IMPACTO	CATEGORÍA
1	Riesgos Económicos	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	X		4	3

El presupuesto estimado: *El valor estimado corresponde al valor medio de las dos cotizaciones y es de: TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS QUINCE MILLONES DE PESOS COP ($35.872.052)* MDA/CTE *incluido IVA, impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.*

PRESUPUESTO DESCRIMINADO **28 DE ABRIL DE 2024**

UNSPSC	DESCRIPCCIÓN	UND	CANT	VR UNT	VR TOTAL
30101704	Suministro y armado de vigas principales en perlin 120x60 cal 14 (6m), incluye acero corrugado de 3/8 y tuberia estructural de 1"	und	8.00	$ 624,645.00	$ 4,997,160.00
30101704	Suministro y armado de vigas secundarias en perlin 3"x 1 1/2" cal 14 (6m) incluye acero corrugado de 3/8 y tuberia estructural de 1"	und	5.00	$ 529,942.50	$ 2,649,712.50
40171500	Suministro y armado de tendido de tubulares 1"x1"; incluye refuerzos en acero corrugado de 3/8"	und	24.00	$ 149,154.75	$ 3,579,714.00
72152905	Reparacion de vigas principales y secundarais; incluye platinas, acero corrugado de 3/8"	und	20.00	$ 177,147.00	$ 3,542,940.00
49121503	Reparación y reparacheo de la carpa con lona	und	1.00	$ 270,000.00	$ 270,000.00
24101613	Suministro de diferenciales para el alzado de la caseta	und	3.00	$ 661,500.00	$ 1,984,500.00
72101505_ 31162402	Suministro, desmonte y colocación de chapas en puertas de la alcaldía,	und	12.00	$ 94,500.00	$ 1,134,000.00
32111503_ 56112205	Suministro e Iluminación led con cableado en la carpa	und	17.00	$ 67,500.00	$ 1,147,500.00
32111503_ 56112205	Suministro de reflectores LED y cableado, zona aledaña al parque	und	2.00	$ 540,000.00	$ 1,080,000.00
30191617	Cerramiento en yute, malla y secciones de madera	m	180.00	$ 51,536.25	$ 9,276,525.00
56101510	Instalación de división liviana para oficina de planeación sucre	m	1.00	$ 162,000.00	$ 162,000.00
56112205	Adaptación e interfase de conexión planta eléctrica al edificio de la alcaldía, adecuaciones y reconexiones de tres oficinas	und	1.00	$ 6,048,000.00	$ 6,048,000.00
				Total	$ 35,872,052

Elaboro

OSCAR MARINO MAYORGA

ESTUDIO DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No. 013-D.D-M.C.2024

En concordancia con el Capítulo VI análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, esta entidad se permite realizar el análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.

El estudio del sector es necesario en los Procesos de Mínima cuantía, este debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien obra o servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal contratar el bien, obra o servicio con la entidad correspondiente, la forma como se acuerda la entrega de bienes, obras o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer un proceso de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

En un proceso de mínima cuantía según lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de:

1. Capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la entidad estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente para el caso que nos ocupa no se solicitará capacidad financiera.

3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

5. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

7. En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

Para el caso en comento tenemos lo siguiente:

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y LA MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y DESTINADA AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA CÓDIGO. BPIN 2024197850001.

Ítems detallados del objeto, especificaciones técnicas y condiciones: FICHA TÉCNICA

RELACIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR ATENDER:

ÍTEM	PLACA	VEHÍCULO	MARCA	AÑO
1	OEU 750	Volqueta	International	2019
2	CFU046	Camioneta	Mazda	2000
3	416E	Retrocargador de llantas	Caterpillar	2011
4	D6 K XL	buldozer	Caterpilar	2010

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
Cód	Nombre	Cód	Nombre	Cód	Nombre	Cód	Nombre
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251719	Ruedas y acabados	25171905	Válvulas de neumáticos
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251720	Componentes de sistema de suspensión	25172002	Sistemas de suspensión para camiones
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251720	Componentes de sistema de suspensión	25172003	Amortiguadores para camiones
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251720	Componentes de sistema de suspensión	25172011	Amortiguadores de choque
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251724	Depósitos y sistemas de combustible	25172405	Sistemas de inyección de combustible
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251725	Neumáticos y cámaras de neumáticos	25172503	Llantas para camiones pesados

25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251725	Neumáticos y cámaras de neumáticos	25172507	Cordón de llanta
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251737	Controles de emisión y de escape	25173704	Adaptadores de silenciadores
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251738	Sistemas de tren de transmisión	25173809	Buje de eje
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251738	Sistemas de tren de transmisión	25173816	Componentes hidráulicos de embrague
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251739	Componentes eléctricos	25173902	Arranque del motor
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251740	Sistema de refrigerar de motor	25174006	Ensamble de manguera de agua refrigerante
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251742	Sistema de dirección	25174210	Cable de afinamiento de dirección hidráulica
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251742	Sistema de dirección	25174216	Brazo articulado de dirección
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251742	Sistema de dirección	25174217	Engranaje de dirección de vehículo
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251746	Sistemas de asientos del vehículo	25174602	Cojinería de asientos
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181508	Mantenimiento y reparación de camiones pesados
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181502	Reparación de transmisiones
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181503	Servicio de cambio fluidos de transmisión o de aceite
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181505	Servicios de inspección de vehículos
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181506	Servicios de reposición de vidrios de vehículos

ÍTEMS DETALLADOS DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DETALLE	UND
	VOLQUETA INTERNACIONAL 4300 SBA 2019	
1	**Sistema de embrague y transmisión**	
1.01	Kit de embrague (disco, prensa, balinera)	GLB
1.02	Adaptar sistema suavizador de embrague	GLB
1.03	Ajuste de transmisión trasera	GLB
2	**Sistema de suspensión**	
2.01	Bombonas soporta muelles	UND
2.02	Hojas de resorte principal	UND
2.03	Hojas de resorte secundarias	UND
2.04	Tornillo central de muelles	UND
2.05	Mano de obra sistema de suspensión	GLB
3	**Filtros y Lubricantes**	
3.01	Filtro de aire DA8175	UND
3.02	Filtro de combustible AS-1441SP	UND
3.03	Cuñete de aceite 15w40 ultrek	UND
3.04	Filtro trampa de agua	UND
3.05	Filtro sistema DEF	UND
3.06	Filtro de aceite	UND
3.07	Aceite transmisión	GLN
3.08	Aceite de caja de cambios	GLN
3.09	Mano de obra cambio de aceite y filtros	GLB
4	**Sistema Eléctrico**	
4.01	Faros luz de stop	UND
4.02	Servicio de scanner	UND
4.03	Baterías 31h 1250	UND
4.04	Cintas reflectivas	ml
4.05	Mano de obra sistema eléctrico	GLB
5	**Llantas**	
5.01	Rin para llanta 12r 22.5	UND
5.02	Llantas (12r 22,5)	UND
5.03	Manguera infla llantas	GLB
5.04	Mano de obra sistema de llantas	GLB
6	**Sistema de frenos**	
6.01	Secador de aire INTERNATIONAL USA	UND
6.02	Silicona gris grande 70ml	UND

6.03	Empaquetadura bomba de freno internacional	KIT	
6.04	Revestida de bandas	UND	
6.05	Rodamientos	UND	
6.06	Reten Víctor ruedas delanteras	UND	
6.07	Reten Víctor ruedas traseras	UND	
6.08	Rodajas de freno	UND	
6.09	Manguera sopla cabina	GLB	
6.1	Acoples rápido (automático de aire)	UND	
6.11	Grifo drenaje de agua manual	UND	
6.12	Pote de grasa azul litio x 2100 gr	UND	
6.13	Mano de obra sistema de frenos	GLB	
7	**Sistema de inyección**		
7.01	Bobina de inyector cummins	UND	
7.02	Reparación sistema adblue (bomba dosificadora de urea)	GLB	
7.03	Mano de obra sistema de inyección	GLB	
8	**Otros**		
8.01	Espejos retrovisores auxiliares	UND	
8.02	Espejo retrovisor lateral completo con sus brazos	UND	
8.03	Tapizado silla conductor	UND	
8.04	Lavada y grafitada	GLB	
9	**RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E**		
9.01	Filtro de aire primario 293-4053 CAT	UND	
9.02	Filtro de aire secundario 227-7449 CAT	UND	
9.03	Filtro de aceite de motor 462-1171 CAT	UND	
9.04	Filtro de combustible 361-9554 CAT	UND	
9.05	Cuñete aceite 15w40 ultreck	UND	
9.06	Suministro turbo compresor 10r-9577 cat 416e	UND	
9.07	Mangueras sistema hidráulico	UND	
9.08	Cuñete Aceite hidráulico iso 68 mobil	UND	
9.09	Filtro trampa de agua	UND	
9.1	Suministro de bomba engrasadora manual	UND	
9.11	Puntas de engrase	UND	
9.12	Cuñete de grasa para chasis	UND	
9.13	Mano de obra	GLB	
9.14	Servicio de soldadura industrial para chassis y equipos	GLB	
9.15	Empaquetadura cilindro estabilizador	UND	

9.16	Empaquetadura cilindro de giro	UND
9.17	Empaquetadura cilindro stick	UND
9.18	Empaquetadura de banco de válvulas	KIT
10	**BULLDOCER CATERPILLAR D6K XL**	
10.01	Cuñete de aceite 15w40 ultrek	UND
10.02	Filtro de aire primario 252-5001 CAT	UND
10.03	Filtro de aire secundario 252-5002 CAT	UND
10.04	Filtro de aceite 269-8325 CAT	UND
10.05	Filtro de combustible 326-1644 CAT	UND
10.06	Cuñete de aceite hidráulico iso 68 mobil	UND
10.07	Válvula proporcional ref 517-3163	UND
10.08	Electroválvulas sistema de traslación	UND
10.09	Mano de obra Bulldozer	glb
11	**CAMIONETA MAZDA B2600**	
11.01	Bajar, reparar y montar arranque	UND
11.02	Bajar, reparar y montar alternador	UND
11.03	Servicio de sincronización	GLB
11.04	Pila bomba de gasolina	UND
11.05	Mano de obra camioneta Mazda	glb

OTRAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS:

- El contratista debe contar con personal a disponibilidad en la jurisdicción del municipio de Sucre Cauca y en caso de daño presentarse dentro de la hora siguiente donde se encuentre el vehículo para su diagnóstico.
- Los repuestos deben hacer parte del stop, ser nuevos y de la marca del vehículo.
- Los arreglos preventivos se harán de acuerdo al cronograma programado por la supervisión.
- Los arreglos correctivos deben atenderse inmediatamente a la ocurrencia del daño y en el lugar donde se encuentre el vehículo, de ser necesario el traslado del mismo al taller u otro sitio, los costos deberán ser asumidos por el contratista.

METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO:

El contratista en cumplimiento de sus obligaciones deberá entregar al municipio de Sucre Cauca los bienes y servicios terminado con calidad, presentar paz y salvo de todos los servicios recibidos durante el tiempo que dure

el contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley 80 de 1993, y de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 del 2015, se pone a disposición de los interesados el presente estudio del sector para adelantar invitación pública de mínima cuantía conforme lo dispone la subsección 5 de la sección 1 del Decreto 1082 del 2015.

Ítems detallados del objeto y especificaciones técnicas:

Los necesarios para realizar el contrato y que se deriven de los códigos de bienes y servicios del presente proceso.

Lugar de ejecución: el lugar de ejecución del contrato será en el municipio de Sucre Cauca

Plazo total de ejecución: El oferente se obliga a entregar el/los bienes(es) y prestar el(los) servicio(s) sin exceder el 31 de agosto de 2024. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Condiciones Esenciales: Prestar el servicio a todo costo bajo las condiciones económicas y técnicas, de acuerdo a la invitación pública. El valor ofertado deberá incluir IVA. No se aceptarán ofertas parciales o por ítems. El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con la legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto la Administración Municipal no será responsable por reclamaciones.

Inclusión del contrato en los Planes de la entidad

Esta necesidad se encuentra incluida en el Programa de Gobierno y Plan Anual de Adquisiciones 2024.

EJE:	OPORTUNIDADES ECONÓMICAS PARA LA GENTE
SECTOR:	TRANSPORTE
PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
SUPROGRAMA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE
PRODUCTO	VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO

Forma de pago del contrato:

CLASE DE PAGO	VALOR	FECHA PROBABLE DE PAGO	CONDICIONES DE PAGO
Pagos Parciales		Con informes de ejecución parcial	• Soporte de pago de Seguridad Social. • Acta de cobro parcial • Informe parcial del contratista con registro fotográfico.

			• Informe parcial de la supervisión • Factura electrónica o documento equivalente.
Pago Final		Previa ejecución del contrato	• Soporte de pago de Seguridad Social. • Acta de recibo a satisfacción • Informe final del contratista con registro fotográfico • Informe final de la supervisión • Certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor. • Factura electrónica o documento equivalente.

Garantías: Por el objeto, la cuantía y la forma de pago no se precisa la constitución de la Garantía Única.

CONDICIONES DE CAPACIDAD JURÍDICA

Deberá presentar los documentos y acreditar los requisitos que se enuncian a continuación:

I. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		
ÍTEM	**DOCUMENTOS A APORTAR**	**APORTA**
1.	Proponente singular: Registro mercantil para oferente persona natural o certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para persona jurídica. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta). Proponente plural: Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para persona jurídica o registro mercantil para persona natural de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta) Si la participación es plural, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias. Si la actividad comercial del oferente persona natural o jurídica no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá tener una actividad económica acorde con el objeto a contratar.	X
2.	Copia del documento del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.	X
3.	Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica y libreta militar si es varón menor de 50 años para ambos casos. En caso de consorcio o unión temporal la oferta debe	X

	presentarla el representante legal. En caso de pérdida deberá anexar denuncia del documento de identidad y/o certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	
4.	En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, en cuanto a la cuantía para contratar, y/o la presentación de la propuesta y/o suscripción de contratos, se debe aportar las respectivas autorizaciones emitidas por la Asamblea de Socios, Junta Directiva o Representante Legal o estatutos según sea el caso, para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	**X**
5.	Certificación de estar a paz y salvo en el régimen de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de los empleados de la persona jurídica o certificación de la persona natural. Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta. Cuando la certificación sea expedida por el revisor fiscal o contador público se deberá anexar los documentos del profesional, que la suscriba. (Fotocopia de cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente al momento del cierre del proceso). Las personas naturales o jurídicas que no tengan personal a su cargo, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social deben indicar esta circunstancia en la mencionada certificación. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.	**X**
6.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	**X**
7.	Certificado de Antecedentes fiscales del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	**X**
8.	Certificado de Antecedentes judiciales y contravencionales del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica, expedido por la Policía Nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	**X**

9.	Registro Único tributario del oferente actualizado año 2013 en adelante	**X**
10.	REDAM (persona natural)	**X**
11.	Declaración de origen de fondos	**X**
12.	**CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA:** **EXPERIENCIA GENERAL:** Contar con establecimiento de comercio, con registro mercantil vigente, acreditando en la cámara de comercio y en el RUT; se verificará, que el establecimiento de comercio, tenga una antigüedad no menor de tres (03) años. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Acreditar mínimo un (01) contrato con objeto similar cuyo valor sea igual o superior a presupuesto oficial.	**X**
13.	Declaración expresa no tener embargos, de no estar en concordatos o en concurso de acreedores.	**X**
14.	Certificación de manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades.	**X**
15.	Certificación de compromiso anticorrupción.	**X**
16.	Constancia de disponibilidad al cien por ciento (100%) de una personal profesional en mecatrónica en la jurisdicción del Municipio de Sucre Cauca. Soportar título profesional y documentos que acredite su disponibilidad en la jurisdicción del municipio de Sucre Cauca.	**X**

II. PROPUESTA ECONÓMICA	
1.	Propuesta económica (Solo se tendrá en cuenta las propuestas presentadas en el formato anexo que incluya el presupuesto discriminado).
2.	Ficha técnica de los bienes y servicios que deberá incluir cada uno de los ítems con sus respectivas especificaciones y condiciones.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

Las Entidades Estatales no están obligadas a establecer un requisito habilitante de experiencia en los Procesos de Contratación de Mínima Cuantía. Si la Entidad Estatal decide establecer un requisito habilitante de experiencia, (ver requisitos mínimos habilitantes invitación pública).

CONDICIONES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima en los Procesos de Contratación de mínima cuantía cuando paga antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios en consecuencia en este proceso no aplica.

Por la forma de pago y por ser un contrato sobre bienes, obras o servicios, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 no se exigirá para la presente contratación, capacidad financiera como requisito habilitante

El valor del contrato se encuentra establecido en el Plan de Adquisiciones 2024.

Respecto a la forma de pago: Si la factura no ha sido correctamente elaborada y no es posible su corrección por parte de la alcaldía o no se acompañan los documentos requeridos, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

El proponente deberá manifestar de manera expresa en la carta de presentación de la oferta, que conoce y acepta la forma como la alcaldía realizará el pago por los servicios que se prestarán

Respecto al plazo de ejecución: El contrato permanecerá vigente durante el término de ejecución y cuatro meses más, dentro de los cuales, deberá ser liquidado, esta clase de remuneración no genera relación laboral lo que contribuye al cumplimiento de los principios de la función pública (artículo 209 CN) economía eficiencia y eficacia.

ESTUDIO DEL VALOR:

El valor de este proceso se calcula en base a consultas en el SECOP 1, de procesos de objetos similares ejecutados en municipios del suroccidente colombiano. Además, se tienen dos cotizaciones de oferentes con amplia experiencia en el sector y que están debidamente acreditadas en cámara de comercio.

El valor de cada uno de los ítems, se calcula como el promedio de las cotizaciones realizadas por comerciantes descritos en párrafos anteriores y anexos a este proceso.

RELACIÓN DE CONTRATOS SIMILARES EN EL SECOP 1

MC 067-2023	Adquisición e instalación de repuestos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria de obra pública encargada del mantenimiento vial en el municipio de Sapuyes	$32.395.000,00	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAPUYES
MC 030-2023	Suministro de repuestos, filtos y aceites puestos en sitio para maquinaria pesada adscrita al municipio de Alban- Nariño, con los cuales se realizan trabajos de rehabilitación y mantenimiento en la malla vial de este municipio	$32.400.000,00	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBÁN
IMC 078 - 2023	Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y repuestos para el funcionamiento de la maquinaria pesada y vehículos	$32.400.000,00	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUNES

	pertenecientes al parque automotor del municipio de Funes (n)		
MC023- 2023	Suministro de repuestos y accesorios con instalación, para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la camioneta Nissan frontier placas fhu 150 de siglas 29-2014 perteneciente a la estación de policía contadero - Nariño	$28.319.568,0	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONTADERO

Nombre funcionario consultante: ING. DEIBY ANTONIO ARMERO CERON

Cargo funcionario consultante: Secretario de Planeación e Infraestructura.

Medio empleado para la consulta: Procesos de contratación similares en Nariño.

COTIZACIONES

Cotización 1 (Anexo 1)

NOMBRE COMERCIAL	DANILO GRIJALVA DELGADO	NIT	94473042-0
MATRICULA MERCANTIL	165898	FECHA	26/1/2017
OBJETO DE LA COTIZACIÓN	CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO A MONTO AGOTABLE PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y LA MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y DESTINADO AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SUCRE – CAUCA CÓDIGO BPIN 2024197850001		
VALOR	$ 34,472,158.00	FECHA	15/03/2024

Cotización 2 (Anexo 2)

NOMBRE COMERCIAL	MISAEL ORTIZ HOYOS	NIT	79345920-1
MATRICULA MERCANTIL	169967	FECHA	19/5/2017
OBJETO DE LA COTIZACIÓN	CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y LA MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y DESTINADA AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA CÓDIGO. BPIN 2024197850001		

VALOR	$ 35,522,042.00	FECHA	18/03/2024

PRESUPUESTO ESTIMADO

EL PRESUPUESTO ESTIMADO: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 34.997.100,00) MDA/CTE., incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

PRESUPUESTO DISCRIMINADO:

ITEM	DETALLE	UND	CANT	SUMINISTRO	M.O.	TOTAL
	VOLQUETA INTERNACIONAL 4300 SBA 2019					
1	**Sistema de embrague y transmisión**					
1.01	Kit de embrague (disco, prensa, balinera)	GLB	1	$ 2,275,473.00	$ 220,000.00	$ 2,495,473.00
1.02	Adaptar sistema suavizador de embrague	GLB	1	$ -	$ 160,000.00	$ 160,000.00
1.03	Ajuste de transmisión trasera	GLB	1	$ -	$ 350,000.00	$ 350,000.00
2	**Sistema de suspensión**					
2.01	Bombonas soporta muelles	UND	2	$ 108,356.00	$ -	$ 216,712.00
2.02	Hojas de resorte principal	UND	2	$ 325,068.00	$ -	$ 650,136.00
2.03	Hojas de resorte secundarias	UND	2	$ 130,027.00	$ -	$ 260,054.00
2.04	Tornillo central de muelles	UND	2	$ 13,003.00	$ -	$ 26,006.00
2.05	Mano de obra sistema de suspensión	GLB	1	$ -	$ 300,000.00	$ 300,000.00
3	**Filtros y Lubricantes**					
3.01	Filtro de aire DA8175	UND	1	$ 433,423.00	$ -	$ 433,423.00
3.02	Filtro de combustible AS-1441SP	UND	1	$ 68,264.00	$ -	$ 68,264.00
3.03	Cuñete de aceite 15w40 ultrek	UND	2	$ 411,752.00	$ -	$ 823,504.00
3.04	Filtro trampa de agua	UND	1	$ 162,534.00	$ -	$ 162,534.00
3.05	Filtro sistema DEF	UND	1	$ 65,014.00	$ -	$

						65,014.00
3.06	Filtro de aceite	UND	1	$ 102,938.00	$ -	$ 102,938.00
3.07	Aceite transmisión	GLN	4	$ 100,771.00	$ -	$ 403,084.00
3.08	Aceite de caja de cambios	GLN	4	$ 100,771.00	$ -	$ 403,084.00
3.09	Mano de obra cambio de aceite y filtros	GLB	1	$ -	$ 20,000.00	$ 20,000.00
4	**Sistema Eléctrico**					
4.01	Faros luz de stop	UND	2	$ 65,014.00	$ -	$ 130,028.00
4.02	Servicio de scaner	UND	1	$ -	$ 70,000.00	$ 70,000.00
4.03	Baterías 31h 1250	UND	2	$ 455,095.00	$ -	$ 910,190.00
4.04	Cintas reflectivas	ml	7	$ 10,836.00	$ -	$ 75,852.00
4.05	Mano de obra sistema eléctrico	GLB	1	$ -	$ 20,000.00	$ 20,000.00
5	**Llantas**					
5.01	Rin para llanta 12r 22.5	UND	1	$ 379,245.00	$ -	$ 379,245.00
5.02	Llantas (12r 22,5)	UND	6	$ 1,191,914.00	$ -	$ 7,151,484.00
5.03	Manguera infla llantas	GLB	1	$ 81,267.00	$ -	$ 81,267.00
5.04	Mano de obra sistema de llantas	GLB	1	$ -	$ 90,000.00	$ 90,000.00
6	**Sistema de frenos**					
6.01	Secador de aire INTERNATIONAL USA	UND	1	$ 91,019.00	$ -	$ 91,019.00
6.02	Silicona gris grande 70ml	UND	1	$ 30,340.00	$ -	$ 30,340.00
6.03	Empaquetadura bomba de freno internacional	KIT	1	$ 455,095.00	$ -	$ 455,095.00
6.04	Revestida de bandas	UND	4	$ 75,849.00	$ -	$ 303,396.00
6.05	Rodamientos	UND	4	$ 216,712.00	$ -	$ 866,848.00

6.06	Reten Víctor ruedas delanteras	UND	2	$ 102,938.00	$ -	$ 205,876.00
6.07	Reten Víctor ruedas traseras	UND	2	$ 102,938.00	$ -	$ 205,876.00
6.08	Rodajas de freno	UND	6	$ 43,342.00	$ -	$ 260,052.00
6.09	Manguera sopla cabina	GLB	1	$ 54,178.00	$ -	$ 54,178.00
6.1	Acoples rápido (automático de aire)	UND	2	$ 27,089.00	$ -	$ 54,178.00
6.11	Grifo drenaje de agua manual	UND	1	$ 27,089.00	$ -	$ 27,089.00
6.12	Pote de grasa azul litio x 2100 gr	UND	1	$ 128,673.00	$ -	$ 128,673.00
6.13	Mano de obra sistema de frenos	GLB	1	$ -	$ 250,000.00	$ 250,000.00
7	**Sistema de inyección**					
7.01	Bobina de inyector cummins	UND	1	$ 975,203.00	$ -	$ 975,203.00
7.02	Reparación sistema adblue (bomba dosificadora de urea)	GLB	1	$ -	$ 800,000.00	$ 800,000.00
7.03	Mano de obra sistema de inyección	GLB	1	$ -	$ 280,000.00	$ 280,000.00
8	**Otros**					
8.01	Espejos retrovisores auxiliares	UND	2	$ 102,938.00	$ -	$ 205,876.00
8.02	Espejo retrovisor lateral completo con sus brazos	UND	1	$ 520,108.00	$ -	$ 520,108.00
8.03	Tapizado silla conductor	UND	1	$ -	$ 150,000.00	$ 150,000.00
8.04	Lavada y grafitada	GLB	1	$ -	$ 120,000.00	$ 120,000.00
				Total, Volqueta internacional $		**21.832.099**
9	**RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E**					
9.01	Filtro de aire primario 293-4053 CAT	UND	1	$ 292,561.00	$ -	$ 292,561.00

9.02	Filtro de aire secundario 227-7449 CAT	UND	1	$ 189,623.00	$ -	$ 189,623.00
9.03	Filtro de aceite de motor 462-1171 CAT	UND	1	$ 119,191.00	$ -	$ 119,191.00
9.04	Filtro de combustible 361-9554 CAT	UND	1	$ 184,205.00	$ -	$ 184,205.00
9.05	Cuñete aceite 15w40 ultreck	UND	1	$ 411,752.00	$ -	$ 411,752.00
9.06	Suministro turbo compresor 10r-9577 cat 416e	UND	1	$ 1,972,076.00	$ 30,000.00	$ 2,002,076.00
9.07	Mangueras sistema hidráulico	UND	4	$ 270,890.00	$ -	$ 1,083,560.00
9.08	Cuñete Aceite hidráulico iso 68 mobil	UND	1	$ 390,081.00	$ -	$ 390,081.00
9.09	Filtro trampa de agua	UND	1	$ 238,383.00	$ -	$ 238,383.00
9.1	Suministro de bomba engrasadora manual	UND	1	$ 130,027.00	$ -	$ 130,027.00
9.11	Puntas de engrase	UND	45	$ 1,625.00	$ -	$ 73,125.00
9.12	Cuñete de grasa para chasis	UND	1	$ 238,383.00	$ -	$ 238,383.00
9.13	Mano de obra	GLB	1	$ -	$ 150,000.00	$ 150,000.00
9.14	Servicio de soldadura industrial para chassis y equipos	GLB	1	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00
9.15	Empaquetadura cilindro estabilizador	UND	2	$ 238,383.00	$ 50,000.00	$ 576,766.00
9.16	Empaquetadura cilindro de giro	UND	2	$ 238,383.00	$ 50,000.00	$ 576,766.00
9.17	Empaquetadura cilindro stick	UND	1	$ 249,218.00	$ 50,000.00	$ 299,218.00
9.18	Empaquetadura de banco de valvulas	KIT	1	$ 411,752.00	$ 120,000.00	$ 531,752.00
		Total, retroexcavadora Caterpillar				**$ 7,987,469.00**
10	**BULLDOCER CATERPILLAR D6K XL**					
10.01	Cuñete de aceite 15w40 ultrek	UND	1	$ 411,752.00	$ -	$ 411,752.00

10.02	Filtro de aire primario 252-5001 CAT	UND	1	$ 541,779.00	$ -	$ 541,779.00
10.03	Filtro de aire secundario 252-5002 CAT	UND	1	$ 357,574.00	$ -	$ 357,574.00
10.04	Filtro de aceite 269-8325 CAT	UND	1	$ 130,027.00	$ -	$ 130,027.00
10.05	Filtro de combustible 326-1644 CAT	UND	1	$ 238,383.00	$ -	$ 238,383.00
10.06	Cuñete de aceite hidráulico iso 68 mobil	UND	1	$ 411,752.00	$ -	$ 411,752.00
10.07	Válvula proporcional ref 517-3163	UND	1	$ 812,669.00	$ -	$ 812,669.00
10.08	Electroválvulas sistema de traslación	UND	2	$ 541,779.00	$ -	$ 1,083,558.00
10.09	Mano de obra Bulldozer	glb	1	$ -	$ 400,000.00	$ 400,000.00
				Total Bulldozer Caterpillar		**$ 4,387,494.00**
11	**CAMIONETA MAZDA B2600**					
11.01	Bajar, reparar y montar arranque	UND	1	$ -	$ 120,000.00	$ 120,000.00
11.02	Bajar , reparar y montar alternador	UND	1	$ -	$ 120,000.00	$ 120,000.00
11.03	Servicio de sincronización	GLB	1	$ -	$ 150,000.00	$ 150,000.00
11.04	Pila bomba de gasolina	UND	1	$ 130,027.00	$ 20,011.00	$ 150,038.00
11.05	Mano de obra Camioneta Mazda	glb	1	$ -	$ 250,000.00	$ 250,000.00
				Total, camioneta Mazda		**$ 790,038.00**

RIESGOS: La Entidad para reducir la exposición del presente proceso de Contratación frente a los diferentes riesgos que se puedan presentar, estructuró un Sistema de Administración de Riesgos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

a. Los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación;

b. Los eventos que alteren la ejecución del contrato

c. El equilibrio económico del contrato;

d. la eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y

e. La reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio, matriz que está debidamente justificada en el estudio previo.

Para constancia se suscribe a los cinco (05) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

ING. DEIBY ANTONIO ARMERO CERÓN
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal
Aprobación

2	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato	X		5	4
3	Fallas en la calidad de los servicios de apoyo logístico	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad		X	4	4
4	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SUCRE los CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SUCRE, no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen de ello		X	4	4
5	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del Presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	X		5	1
6	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la prestación del servicio que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.		X	3	3
6	Riesgos Financieros	Son: (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.	X		4	1
7	Riesgos Regulatorios	Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación Económica del contrato.	X		4	4

8	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	X		**5**	3
9	Riesgos Ambientales	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras	X			**4**
10	Riesgos Tecnológicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica	x		2	4
CONVERSIÓN DE LA MATRIZ:						
X: ASIGNACIÓN						
IMPACTO: 1: INSIGNIFICANTE	**2: MENOR**	**3: MODERADO**	**4: MAYOR**	**5: CATASTRÓFICO**		
PROBABILIDAD: 1: RARO	**2: IMPROBABLE**	**3: POSIBLE**	**4: PROBABLE**	**5: CASI CIERTO**		

2.6 Garantías:

Por el objeto, la cuantía y la forma de pago no se precisa la constitución de la Garantía Única.

2.7 Disponibilidad presupuestal:

Número: 284
Fecha: 26 de abril de 2024
Valor: $ 34.997.100,00 M/C

2.8 Convocatoria a veedurías ciudadanas:

Fecha: 28-04 de 2024
Medio: Secop

ING. DEIBY ANTONIO ARMERO CERÓN
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

CUENTA DE COBRO

ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
Nit. 817003440-5

DEBE A:
OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS
C.C. No. 10.536.391 expedida en Popayán (C)

LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000,00) MDA/CTE

POR CONCEPTO DE:

PRIMER PAGO SEGÚN CONTRATO No. 077-C.D.2024 **CUYO OBJETO ES:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y ACTIVIDADES TENDIENTES A FORTALECER LOS NIVELES DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRCTURA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA BPIN 2023197850034

Sucre (C), 30 de abril de 2024.

OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS
C.C. No. 10.536.391 expedida en Popayán (C)

Sucre-Cauca, 30 de abril de 2024

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL
Sucre-Cauca

REFERENCIA: DESCUENTO BASE GRAVABLE SALUD Y PENSIÓN

Yo, OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS, mayor de edad, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 10536391, expedida en Popayán (C), actuando en mi calidad de contratista según contrato de prestación de servicios profesionales No 077-C.D.2024, por medio del presente escrito **CERTIFICO** bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 4º del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, incisos segundo y tercero del artículo 126-1 del Estatuto Tributario, Concepto Tributario No. 097942 del 24 de diciembre de 2010 de la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Esta certificación la suscribo el día treinta (30) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS
C.C. No. 10.536.391 expedida en Popayán (C)

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10536391		MAYORGA HOYOS OSCAR MARINO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 8 No 8 - 82	POPAYAN-CAUCA	8365471	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	566086748	9465530780	I	2024/05/23	2024/04/10	BANCOLOMBIA	0	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
1	CC	10536391	MAYORGA OSCAR	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	0	$0	$0	No	$464,400
Total		**Afiliados(1)**				$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10536391		MAYORGA HOYOS OSCAR MARINO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 8 No 8 - 82	POPAYAN-CAUCA	8365471	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	566086748	9465530780	I	2024/05/23	2024/04/10	BANCOLOMBIA	0	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$464,400	$0	$0	$464,400